



BUIN, 08 AGO 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2872 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 2530 de fecha 11 de julio de 2025, se nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, profesional de la Dirección Jurídica.

3.- Providencia N° 10.395 de fecha 03 de julio de 2025, ingresada por Camila Noemí Contreras Palacios solicitando al Sr. Alcalde autorización para show el día 09 de agosto de 2025 en Terraza Memi's House.

4.- La instrucción del Sr. Alcalde, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorizase la realización de Show de Doble a realizarse en la Terraza de Local Memi's House ubicado en Valdivia de Paine, el día 09 de agosto de 2025, a contar de las 20:00 a 01:30 horas, de acuerdo a lo solicitado por Doña Camila Noemí Contreras Palacios.

2.- El uso de parlantes será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

JAA. HPU(S), ap
DISTRIBUCIÓN:
- interesados
- Seguridad Pública
- Archivo SECMU



**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
Por Orden del Sr. Alcalde